

Porcentaje de conflictos laborales resueltos de manera prejudicial




Este indicador refleja el porcentaje de conflictos laborales resueltos mediante la conciliación prejudicial, mismo que se refiere a un acuerdo o arreglo al cual llegan las partes (trabajadora y patronal) para dar por terminada la controversia entre ellas. El convenio se celebra por escrito y se ratifica por la autoridad conciliadora en presencia de las partes.

Detalles del indicador

Identificador:	SJ3-451	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 3.-Complementario	Dependencia que reporta en MIDE:	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco
Periodicidad:	Mensual	Año base:	2024

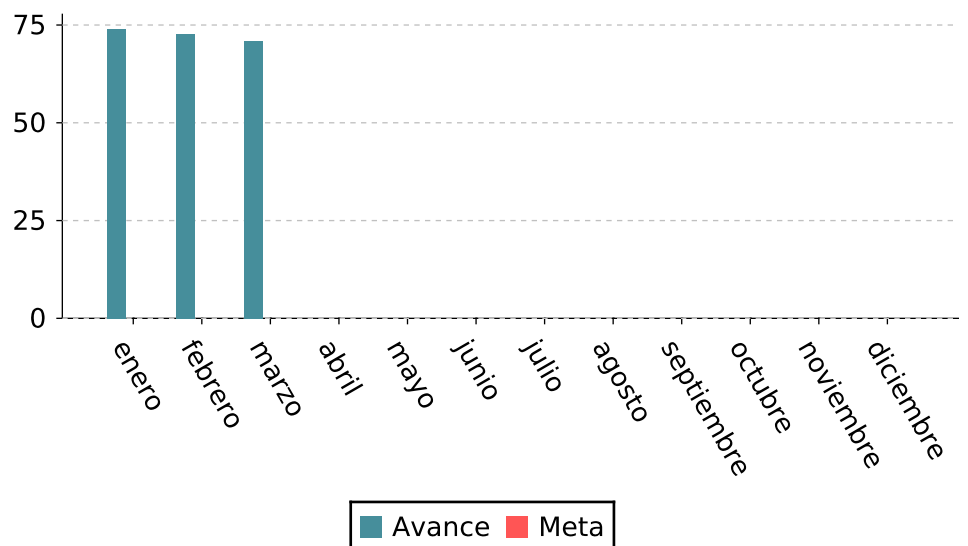
Fuente: Sistema Nacional de Conciliación Laboral (SINACOL), Cifras preliminares 2025.

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2025	Tendencia deseable
70.98	Porcentaje	---	 Ascendente (Conviene a Jalisco que aumente)
Reportado al: 31/03/2025			

Valores históricos

Año	Valor
2025	70.98
2024	73.62

Gráfica de avance



Porcentaje de conflictos laborales resueltos de manera prejudicial

Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje: Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

Programa: 1.- Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

Temática: 5.- Impartición de justicia

Objetivo de desarrollo: Fortalecer el Sistema de Impartición de Justicia mediante la coordinación institucional y entre poderes, el fomento de la colaboración social y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias y así garantizar el derecho al acceso a la justicia de manera eficaz, eficiente, innovadora, responsable, transparente, pronta y expedita, al tiempo que se observan los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad; y en consecuencia, aumentar la confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales.

Metodología

Metodología: División de numero de Convenios (convenios y ratificaciones) entre el número de conflictos laborales que representa la suma total de convenios, ratificaciones y constancias de no conciliación, multiplicado por 100

Fórmula: $PCR = \text{Convenios} / \text{Conflictos laborales atendidos} * 100$

VARIABLES: $PCR = \text{Convenios} / \text{Conflictos laborales atendidos}$

Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de Jalisco

Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/2043>